

N° SESION ORDINARIA	FECHA	LUGAR	PUNTOS	ACUERDOS 2016
20	16/11/2016	DIRECTORIO SERPAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe sobre Programa de Gestión de Cobranza y Aportes.</li> <li>2. Informe de Protección de Parques de Ancón.</li> </ol>	No hubo acuerdo.
21	23/11/2016	DIRECTORIO SERPAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe sobre Proyectos de SERPAR LIMA para financiamiento a nivel de inversión.</li> <li>2. Informe sobre reconocimiento al Parque Zonal Huáscar (Villa el Salvador) como Parque Saludable de Lima otorgado por el Ministerio de Salud.</li> </ol>	No hubo acuerdo.
22	02/12/2016	DIRECTORIO SERPAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de situación de terrenos de Ancón.</li> </ol>	<p><b>Acuerdo 037-2016:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-<b>Disponer</b> que el Secretario General continúe con las indagaciones para tomar las medidas legales pertinentes.</li> <li>2.-<b>Dispensar</b> al presente acuerdo de la lectura y aprobación del acta.</li> </ol>
23	21/12/2016	DIRECTORIO SERPAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta para la Aprobación del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2017.</li> <li>2. Propuesta para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017.</li> <li>3. Propuesta para la aprobación de los Convenios Interinstitucionales a suscribirse con la Municipalidad</li> </ol>	<p><b>Acuerdo 038-2016:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Aprobar el Plan Operativo Institucional del Servicio de Parques de Lima (SERPAR LIMA), correspondiente al año fiscal 2017</li> <li>2.- Disponer que el Secretario General emita, en su condición de titular de la entidad, la Resolución correspondiente.</li> <li>3.- Dispensar al presente acuerdo de la lectura y aprobación del acta.</li> </ol>

			<p>Metropolitana de Lima sobre: i) la Promoción de la Actividad Física y, ii) el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>	<p><b>Acuerdo 039-2016:</b></p> <p>1.- <b>Aprobar</b> el presupuesto Institucional de apertura del Servicio de Parques de Lima (SERPAR LIMA), correspondiente al año fiscal 2017, el mismo que asciende a la suma de sesenta millones treinta y cinco mil cuatrocientos veinte (S/ 60'035,420.00)</p> <p>2.- <b>Disponer</b> que el Secretario General emita, en su condición de titular de la entidad, la Resolución correspondiente; así como, la suscripción del reporte oficial del presupuesto institucional de apertura y de los formatos y anexos.</p> <p>3.- <b>Aprobación</b> de la Primera Adenda de los convenios interinstitucionales suscritos con la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre: i) la Promoción de la Actividad Física y, ii) el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación.</p> <p><b>Acuerdo 040-2016:</b></p> <p>1.- <b>Aprobar</b> la Primera Adenda a los Convenios Inter-institucionales celebrados entre SERPAR LIMA y la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre: i) la Promoción de la Actividad física y, ii) el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, ambos de fecha 17 de mayo del 2016.</p> <p>2.- <b>Autorizar</b> al Secretario General para suscriba los instrumentos públicos y/o privados necesarios para la formalización de ambas adendas.</p> <p>3.- <b>Dispensar</b> al presente acuerdo de la lectura y aprobación del acta.</p>
24	28/12/2016	DIRECTORIO SERPAR	<p>1. Propuesta para la Aprobación del Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE).</p>	<p><b>Acuerdo 041-2016:</b></p> <p>1.- <b>Aprobar</b> el Texto Único de servicios no exclusivos (TUSNE) del Servicio de Parques de Lima (SERPAR LIMA).</p> <p>2.- <b>Disponer</b> que el Secretario General emita, en su condición de titular de la entidad la resolución correspondiente: Aprobación de solicitud de recursos financieros para implementación del sistema de seguridad.</p> <p>3.- <b>Dispensar</b> el presente acuerdo de la lectura y aprobación del acta.</p>

				<p><b>Acuerdo 042-2016:</b></p> <p>1.- <b>Solicitar</b> recursos financieros para la implementación del sistema de seguridad con el fin de mantener la operatividad de los servicios que brinda SERPAR LIMA, por el importe de cuatrocientos cincuenta mil soles (S/ 450.000.00), autorizándose al Secretario General del SERPAR LIMA solicite ante la Gerencia de Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima los recursos financieros referidos.</p> <p>2.- <b>Dispensar</b> al presente acuerdo de la lectura y aprobación del acta.</p>
--	--	--	--	--